



# Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

**Ministerio de Salud de la Nación**

**Informe de Gestión Anual 2013**

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



## Introducción

Desde el año 2009 el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) elabora y publica su Informe de Gestión Anual con el objetivo de recuperar, analizar y difundir las acciones desarrolladas tanto por el Programa Nacional como por los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva (PPSSyR).

Consideramos que la producción de este tipo de informes constituye un aporte esencial para el fortalecimiento de la gestión en tanto que el mismo ofrece insumos para evaluar lo actuado y reformular las acciones y estrategias futuras y porque a su vez es una herramienta para la diseminación de información entre los distintos actores involucrados en la gestión de las políticas públicas de salud sexual y de salud reproductiva.

La elaboración del informe requiere de la sistematización de lo realizado, en tal sentido, el Área de Monitoreo e Información recuperó y sistematizó las acciones desarrolladas desde el PNSSyPR y asimismo solicitó a los PPSSyR información sobre aspectos referidos a actividades desarrolladas por estos a lo largo del 2013<sup>1</sup>.

### 1. 10 años del PNSSyPR

En el año 2013 el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable cumplió sus primeros 10 años de funcionamiento. A lo largo de estos años se pueden señalar 3 etapas en el desarrollo del mismo: la etapa inicial (2003 – 2006) en la que el programa fue ubicado en el marco de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, la etapa de institucionalización del Programa (2006 – 2010): en el año 2006 el PNSSyPR adquirió autonomía administrativa y financiera dentro de la Secretaría de políticas sanitarias. En esta etapa se avanzó en la construcción de un nuevo enfoque conceptual y de gestión y en el impulso de políticas de salud sexual y salud reproductiva que atendieran a las mujeres no sólo en su rol reproductivo.

---

<sup>1</sup> Los resultados de la sistematización de los datos aportados por los programas provinciales se presenta en un informe aparte.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



En el año 2010 se inicia la etapa de consolidación, basada en una mayor fortaleza en la capacidad de gestión a nivel territorial garantizando la provisión de insumos anticonceptivos, fortaleciendo a los programas provinciales y generando acciones que permitan brindar servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad. Se incorporan líneas estratégicas de acción destinadas el colectivo de la diversidad sexual, la población con discapacidad, asimismo se elaboran protocolos de atención tendientes a mejorar la atención de la población.

Desde su creación, en el año 2003 el PNSSyPR ha dirigido sus esfuerzos a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Nacional N° 25.673 que lo origina teniendo como propósito fundamental promover la igualdad de derechos, la equidad y la justicia social y contribuir a mejorar el acceso a una atención integral de la salud sexual y la salud reproductiva de la población.

## 2. Estrategia y Objetivos del PNSSyPR 2013

El PNSSyPR tiene como objetivo general “Garantizar la Salud Sexual y Reproductiva de la Población en General”. En el año 2013 fue definida la Planificación Operativa 2013-2015 en consonancia con lo establecido en el Objetivo 5 de los Objetivos del Milenio (ODM) que compromete a la comunidad internacional a mejorar la salud materna y de la mujer:

- *Meta 5.A. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna*
- *Meta 5.B. Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva*

En este marco y desde una perspectiva de derechos y de género se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Disminuir la morbilidad materna por aborto.
- Promover la salud sexual y la salud reproductiva de la población objetivo del programa.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



La estrategia general de trabajo del PNSSyPR para dar cumplimiento a estos objetivos ha sido la de brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los equipos de salud provinciales involucrados en la atención de la salud sexual y la salud reproductiva de la población.

Esto significó la necesidad de impulsar una construcción federal de las herramientas necesarias para que los profesionales de la salud implementen servicios de calidad teniendo en cuenta las diferentes necesidades y características de cada región del país.

La planificación 2013 incluyó 3 líneas de trabajo:

- Línea Estratégica I: Prevención del Embarazo no Planificado
- Línea Estratégica II: Disminuir los egresos hospitalarios por aborto, especialmente en la población adolescente
- Línea Estratégica III: Reducir la morbilidad materna por aborto

Asimismo, estas líneas estratégicas constituyen la propuesta de trabajo de intervención del Programa dentro del Plan Operativo de para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de las mujeres y los adolescentes, coordinado por la Subsecretaria de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación.

### **Línea Estratégica I: Prevención del Embarazo no Planificado**

Con el objeto de contribuir a evitar embarazos precoces, embarazos de alto riesgo y no planificados la propuesta fue la de trabajar en el Primer Nivel de Atención de la Salud profundizando el modelo de consejería en salud sexual y salud reproductiva y facilitando el acceso a métodos anticonceptivos a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Aseguramiento de Insumos en todos los efectores públicos de salud.

### **Línea Estratégica II: Disminuir los egresos hospitalarios por aborto, especialmente en la población adolescente**

La reducción del egreso hospitalario por aborto implica la realización de acciones destinadas a la prevención de la realización de abortos inseguros y a la promoción de la aplicación del protocolo correspondiente para la atención de la interrupción legal del embarazo (ILE) según lo establecido en el Art. 86 de Código Penal. Esta línea orientó el trabajo con los efectores de salud del Primer y Segundo Nivel de Atención de la Salud y se

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



vincula con el objetivo de prevenir el embarazo no planificado. La misma propone reducir la cantidad de situaciones que derivan en la atención hospitalaria de abortos y en particular de la población adolescente.

### **Línea Estratégica III: Reducir la morbilidad materna por aborto**

La disminución de la cantidad de mujeres que mueren por causas vinculadas con el aborto significa trabajar integralmente con todos los efectores de salud pero en particular con los que pertenecen Tercer Nivel de Atención, en tal sentido para esta línea estratégica la propuesta ha sido la de implementar la atención integral del pos aborto, promover el uso de la utilización de la técnica del AMEU e instalar en los servicios la práctica del Alta Conjunta de obstetricia.

En el marco de esta estrategia el programa, junto a la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación, trabajaron en la actualización de la Guía de Atención Post Aborto

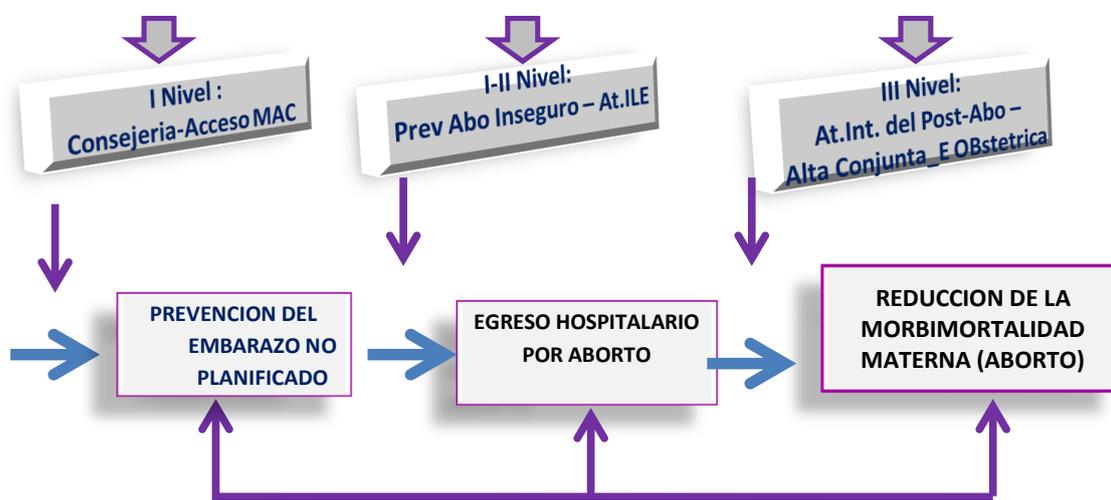
Estas líneas estratégicas se relacionan entre sí: la prevención del embarazo no planificado o no buscado significará la disminución de situaciones que tienen como consecuencia la realización de abortos inseguros y la atención hospitalaria de aquellos abortos inseguros en los que se pudieran llegar a presentar complicaciones. Asimismo la disminución de los abortos inseguros y la adecuada implementación de ILE impactará positivamente en la reducción de mortalidad materna por aborto.

### **Gráfico 1: Líneas Estratégicas de Intervención PNSSyPR**

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN



### 3. Logros de la Gestión: Actividades desarrolladas por el PNSSyPR 2013

Para el cumplimiento de los objetivos en las Líneas Estratégicas del PNSSyPR se desarrollaron un conjunto de acciones y actividades considerando los recursos humanos, financieros e institucionales disponibles.

Las acciones desarrolladas implican la coordinación de las áreas que integran funcionalmente el programa<sup>2</sup> y la articulación con otros programas del Ministerio de Salud así como también con actores y agentes gubernamentales y de la sociedad civil vinculados a la salud sexual y la salud reproductiva y/o a la promoción de derechos.

Con el objeto de presentar las acciones realizadas en el año 2013 el presente informe se estructura a partir de las principales áreas de trabajo pero cabe destacar que las mismas se han realizado a partir del trabajo integrado de las mismas y han asumido un carácter transversal a los objetivos de intervención que fueron identificados para el periodo.

#### 3.1. Sistema de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos

<sup>2</sup> El PNSSyPR se organiza de acuerdo a las siguientes áreas: Aseguramiento de Insumos, Capacitación, Comunicación, Sistema de Información y Monitoreo, Administración y Legales.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



En concordancia con los objetivos principales del PNSSYPR y en el marco de la Línea Estratégica 1, durante el 2013 se trabajó en articulación con distintos actores en la distribución de insumos desde el nivel central a diversos efectores locales, con el objeto de garantizar el acceso gratuito y seguro a métodos anticonceptivos.

### 3.1.1 Canasta de insumos del PNSSyPR

El PNSSyPR ha garantizado a lo largo del año 2013 la siguiente canasta de métodos anticonceptivos y otros insumos de salud sexual y salud reproductiva

**Tabla N°1: Tipo de anticonceptivos y otros insumos distribuidos por el PNSSyPR - Año 2013**

INSUMO	DROGA
DIU	DIU T cobre 380
	DIU Multiload
Anticonceptivo hormonal oral para la lactancia (ACOLAC)	levonorgestrel 0,03mg x 35 comprimidos
	levonorgestrel 0,03mg x 28 comprimidos
Anticonceptivo hormonal oral combinado (ACO)	levonorgestrel 0,15mg + etinilestradiol 0,03 mg x 21 comp
Anticonceptivo hormonal inyectable (ACI)	enantato de noretisterona 50 mg + valerato de estradiol 5 mg x 1 ampolla
	Acetato de medroxiprogesterona 25 mg + Cipionato de estradiol 5 mg x 1 ampolla
Anticonceptivo hormonal inyectable trimestral (ACIT)	Medroxiprogesterona 150 mg
Preservativo	Preservativo masculino sin látex
	Preservativo masculino de látex
Anticonceptivo hormonal de emergencia (AHE)	levonorgestrel 0,75 mg x 2 comprimidos
	levonorgestrel 1,5 mg x 1 comprimidos

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Test de Embarazo

Fuente: Sistema de Información y Monitoreo del PNSSPR

Asimismo y tal como se detalla en la siguiente Tabla en el año 2013 se inició la primera compra por Fuente Nacional de 3 nuevos métodos anticonceptivos con el objeto de ampliar en el 2014 la canasta de MAC con insumos de nueva generación.

**Tabla Nº2: Tipo de anticonceptivos adquiridos en 2013 para incorporar a la oferta de MAC que garantiza el PNSSyPR**

INSUMO	DROGA
Anticonceptivo hormonal oral solo Prostágenos (ASP)	Desogestrel 0,075 mg x 28 ó 35 comprimidos
Anticonceptivo hormonal oral combinado (ACO II)	Etinilestradiol 0,02 mg + Gestodeno 0,075 mg x 21 ó 28 comprimidos
Implante Subdérmico Anticonceptivo (IMP)	Progestágenos de liberación prolongada 1 varilla con aplicador.

Fuente: Sistema de Información y Monitoreo del PNSSPR

### 3.1.2 Insumos Adquiridos 2013

En el periodo 2013 el PNSSyPR **adquirió un total de 25.751.900 tratamientos anticonceptivos** y otros insumos los cuales representan un gasto estimado de \$ 66.119.315. Estas compras fueron realizadas con fondos nacionales y fondos internacionales (Fuente 11 y Fuente 22 respectivamente).

En la tabla siguiente se detalla las adquisiciones realizadas por tipo de insumo y su valor estimado en pesos.

**Tabla Nº 3: Adquisiciones realizadas por tipo de Insumo – 2013**

Insumo	Cantidad de Insumos adquiridos	Costo en \$
ACO	13.850.000	24.759.200
ACI	2.687.000	17.439.500

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



ACO II	5.000.000	11.835.615
ACOLAC	1.850.000	6.592.500
ACOPRO	1.100.000	3.905.000
AHE	1.264.900	1.587.500
<b>TOTAL</b>	<b>25.751.900</b>	<b>66.119.315</b>

Fuente: Sistema de Información y Monitoreo del PNSSPR

### 3.1.3 Licitaciones iniciadas

En el 2013 se inició un conjunto de licitaciones destinadas a la adquisición de insumos anticonceptivos que continúan en proceso en el 2014. A continuación se presenta un detalle de las mismas.

**Tabla Nº 4: Licitaciones en proceso por tipo de Insumo iniciadas en 2013**

Insumo	Cantidad de Insumos adquiridos	Costo en \$
<b>TEST EMBARAZO</b>	<b>600.000</b>	<b>2.616.000,00</b>
<b>DIU T</b>	<b>80.000</b>	<b>964.000,00</b>
<b>DIU M</b>	<b>80.000</b>	<b>830.400,00</b>
<b>KIT COLOCACION DIU</b>	<b>100.000</b>	<b>1.499.000,00</b>
<b>PRESERVATIVOS S/LATEX</b>	<b>25.920</b>	<b>77.500,80</b>
<b>ACO</b>	<b>1.006.250</b>	<b>4.830.000,00</b>
<b>ACI</b>	<b>4.630.000</b>	<b>49.175.180,00</b>
<b>ACOLAC</b>	<b>550.000</b>	<b>3.575.000,00</b>
<b>ACO II</b>	<b>750.000</b>	<b>3.030.000,00</b>
<b>ASP</b>	<b>150.000</b>	<b>1.393.500,00</b>
<b>ACI TRIMESTRAL</b>	<b>120.000</b>	<b>2.496.000,00</b>
<b>KIT PRESERVATIVOS + GEL</b>	<b>34.992.000</b>	<b>17.619.930,00</b>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



IMPLANTE SUBDERMICO	10.000	3.951.500,00
TOTAL	43.094.170	70.486.580,80

Fuente: Sistema de Información y Monitoreo del PNSSPR

### 3.1.4. Insumos Entregados 2013

A lo largo del año 2013 se presentaron dificultades para asegurar la entrega en cantidades suficientes de diversos métodos anticonceptivos que se incluyen en los botiquines remediar. Las dificultades se originaron en la demora en la ejecución de la Licitación Pública Internacional (LPI) para la compra de métodos anticonceptivos que el PNSSyPR había iniciado en el año 2010.

A raíz de dicha demora fue necesario gestionar compras de urgencia de métodos anticonceptivos con Fondos de Fuente Nacional (F. 11) con el objeto de paliar el referido atraso y contar con MAC para realizar las entregas de Insumos Programadas a los depósitos jurisdiccionales y efectores de salud de todo el país.

### 3.1.5. Datos de la distribución 2013

El Sistema de Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos del Programa **distribuyó un total de 33.276.239 métodos anticonceptivos y otros insumos** relacionados con la salud sexual y reproductiva de la población.

Dicha cantidad de insumos distribuidos equivale a una transferencia en pesos total de \$54.497.317 y permitiría cubrir a 803.592.

### Tabla Nº 5: Insumos entregados, recursos financieros y población cubierta 2013<sup>3 4</sup>

<sup>3</sup> En el Anexo II de este informe se presentan la cantidad de tratamientos por tipo de insumo distribuidos en cada una de las jurisdicciones y la población cubierta

<sup>4</sup> En el Anexo III de este informe se presentan la transferencia en pesos por tipo de insumo distribuido en cada una de las jurisdicciones.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Entregado al 31 de diciembre de 2013			
Tipo de Insumo	Cantidad de Tratamientos	Transferencia en Pesos*	Población cubierta en cantidad de mujeres**
ACI Mensual	1.850.396	12.085.469	142.338
ACI Trimestral	1.621	33.717	405
ACO	5.646.070	24.309.373	434.313
ACOLAC	973.247	5.333.394	139.035
PRESERVATIVOS	23.978.880	10.324.203	
AHE	289.512	629.872	
DIU T	57.000	103.838	57.000
DIU Multiload	30.500	121.835	30.500
KIT /DIU	55.850	627.754	
TEST de embarazo	393.162	927.862	
<b>Totales</b>	<b>33.276.238</b>	<b>54.497.317</b>	<b>803.592</b>

Fuente: Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNSSPR

\* El calculo se realiza utilizando promedios de cotización para cada tipo de tratamiento

\*\* El cálculo se realiza sobre la cantidad de tratamientos que una mujer utiliza a lo largo de un año de consumo de ACI mensual (13 tratamiento anuales), ACI trimestral (4 tratamientos anuales); ACO /13 tratamientos mensuales), ACOLAC (7 tratamientos anuales) y DIU uno por mujer

Los insumos anticonceptivos fueron distribuidos en todo el territorio nacional a través de la logística de distribución del Programa Remediar + Redes del Ministerio de Salud de la Nación. La distribución se realizó a través de 11 entregas. 6 de estas entregas consistieron en Botiquines Exclusivos de Salud Sexual<sup>5</sup> que se realizan en forma directa a los Centros de Atención Primaria de las distintas jurisdicciones y que están registrados como efectores Remediar; el resto de las entregas se realizan a los depósitos provinciales (estas entregas significan menos del 1% del total insumos distribuidos por el PNSSyPR a través de REMEDIAR + REDES) y que permiten abastecer a los hospitales de las provincias en los que se entregan MAC.

A lo largo del año 2013 se distribuyeron 31.874 botiquines en aproximadamente 5.096 Centros de Atención Primaria

<sup>5</sup> Los Botiquines Exclusivos de Salud Sexual están compuesto por métodos anticonceptivos y otros insumos que forman parte de la canasta del PNSSyPR. Cada entrega se acompaña por Boletines de Salud Sexual, y/o materiales de comunicación del programa.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Tabla N°6: Botiquines Exclusivos de Salud Sexual entregados en 2013

Provincia	Cantidad de Botiquines	Cantidad Efectores de Salud
Buenos Aires	9.421	1.589
Catamarca	715	103
Chaco	1.508	156
Chubut	721	97
Ciudad Buenos Aires	0	0
Cordoba	1.529	250
Corrientes	1.532	262
Entre Rios	1.784	301
Formosa	730	86
Jujuy	958	163
La Pampa	437	76
La Rioja	408	88
Mendoza	813	114
Misiones	1.637	247
Neuquén	401	86
Rio Negro	0	0
Salta	1.295	214
San Juan	624	105
San Luis	0	0
Santa Cruz	171	37
Santa Fe	3.414	543
Santiago del Estero	1.805	265
Tierra del Fuego	50	12
Tucuman	1.921	302
<b>Total General</b>	<b>31.874</b>	<b>5.096</b>

Fuente: Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNSSyPR

Con respecto a la estructura de distribución por jurisdicciones provinciales se observa que en el año 2013 Buenos Aires es la provincia que recibió la mayor cantidad de insumos distribuidos por el Programa Nacional (28,8%), esto corresponde con el volumen de población que concentra la provincia en relación al resto del de las jurisdicciones,

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Siguiendo en orden de participación se destacan Santa Fe con el 9,3%, Córdoba con el 6,2%, y Chaco 5,5%. El resto de la provincias reciben entre el 4,7% y 0,4% de los insumos.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad y el porcentaje correspondiente de los insumos recibidos por cada jurisdicción en el año 2013.

**Tabla N°7: Distribución de Tratamientos MAC y otros insumos por Provincias absolutos y porcentajes 2013**

Provincias / jurisdicciones	MAC distribuidos	%
Buenos Aires	9.383.808	28,2%
Catamarca	669.648	2,0%
Chaco	1.816.501	5,5%
Chubut	709.189	2,1%
Ciudad de Buenos Aires	424.841	1,3%
Córdoba	2.054.313	6,2%
Corrientes	1.300.160	3,9%
Entre Ríos	1.577.313	4,7%
Formosa	767.158	2,3%
Jujuy	960.909	2,9%
La Pampa	418.847	1,3%
La Rioja	477.518	1,4%
Mendoza	1.305.477	3,9%
Misiones	1.456.312	4,4%
Neuquén	553.304	1,7%
Rio Negro	622.156	1,9%
Salta	1.264.578	3,8%
San Juan	537.092	1,6%
San Luis	347.794	1,0%
Santa Cruz	261.999	0,8%
Santa Fe	3.100.200	9,3%
Santiago del Estero	1.569.681	4,7%
Tierra del Fuego	146.816	0,4%
Tucumán	1.500.224	4,5%

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Otros efectores(*)	50.400	0,2%
<b>Totales</b>	<b>33.276.238</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación del PNSSyPR

En cuanto a la transferencia en pesos, la entrega de insumos anticonceptivos por jurisdicción representó una asignación de recursos financieros, cuya estructura de distribución se expresa en la siguiente tabla:

**Tabla N°8: Transferencia en Pesos absolutos y porcentajes por Provincia del PNSSyPR 2013**

Provincias / jurisdicciones	Transferencias en \$	%
Buenos Aires	15.289.665	28,06%
Catamarca	1.212.405	2,22%
Chaco	2.968.078	5,45%
Chubut	1.238.148	2,27%
Ciudad de Buenos Aires	583.336	1,07%
Córdoba	3.682.348	6,76%
Corrientes	2.093.251	3,84%
Entre Ríos	2.567.407	4,71%
Formosa	1.234.276	2,26%
Jujuy	1.446.188	2,65%
La Pampa	656.132	1,20%
La Rioja	814.062	1,49%
Mendoza	1.952.135	3,58%
Misiones	2.287.810	4,20%
Neuquén	837.534	1,54%
Rio Negro	1.136.744	2,09%
Salta	1.835.868	3,37%
San Juan	904.494	1,66%
San Luis	850.626	1,56%
Santa Cruz	446.119	0,82%
Santa Fe	5.285.363	9,70%

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Santiago del Estero	2.481.229	4,55%
Tierra del Fuego	210.336	0,39%
Tucumán	2.464.511	4,52%
Otros efectores(*)	19.253	0,04%
<b>Totales</b>	<b>54.497.317</b>	<b>100,0%</b>

### 3.1.6. Asistencia Técnica 2013

Para mejorar el acceso de la población al uso de métodos se actualizaron la Guía Práctica para profesionales de la salud sobre MAC y el libro de “Métodos Anticonceptivos. Guía para un acceso universal sin barreras” que estarán disponibles a través del año 2014.

Asimismo se trabajó, a través de actividades de capacitación, en el uso de criterios de elegibilidad de métodos anticonceptivos por parte de profesionales que intervienen en la dación de métodos y/o en espacios de consejería de salud sexual y salud reproductiva.

Es importante resaltar también la articulación establecida entre el PNSSyPR y Remediar+Redes en relación a las capacitaciones en operatoria de botiquines que se desarrollan en las distintas jurisdicciones.

En las capacitaciones se trabajó la accesibilidad a los MAC en los Centros de Salud y la calidad de atención que realizan los mismos desde la perspectiva de derechos que impulsa el Programa. Asimismo se establecieron acuerdos respecto del registro de necesidades, vencimientos, nuevos métodos incluidos en los botiquines exclusivos enviados por Remediar+Redes, previsión de las necesidades anuales, próximas entregas, confección/registro de formularios, entrega de más de un método por consulta en los Centros de Salud, etc.

### 3.1.7. Cambios en la metodología de asignación de insumos

En el 2013 se han generado avances y cambios en la metodología y herramientas informáticas utilizadas para el diseño y funcionamiento del Sistema de Aseguramiento de Insumos del PNSSyPR a modo de asegurar la distribución periódica y suficiente de insumos anticonceptivos a cada uno de los efectores de salud (Centros de Atención Primaria de Salud, Hospitales Públicos y otras instituciones de salud).

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



A los datos históricamente utilizados por el Programa Nacional para estimar y planificar la compra y distribución de MAC y otros insumos, se incorporó la variable de **consumo registrado por los establecimientos de salud de acuerdo a lo periódicamente informado por los Programas Provinciales**<sup>6</sup>

Así, el Programa planificó la distribución de MAC a cada uno de los efectores y depósitos centrales de las diferentes jurisdicciones utilizando datos demográficos, y promedios en relación a criterios de consumo y de distribución histórica<sup>7</sup> De esta manera, los CAPS fueron clasificados con un nuevo criterio teniendo en cuenta su comportamiento histórico en cuanto a consumo y stock de insumos del PNSSyPR, reemplazando la anterior tipología basada en la cantidad de consultas médicas que se realizan en el total de las especialidades que presta cada efector.

El relevamiento, sistematización y análisis de estas variables (población, distribución y consumo histórico) hizo posible monitorear el avance en el cumplimiento de la planificación anual con cada entrega; teniendo como objetivo una cobertura (mínima) del 40% de la población beneficiaria.

Asimismo, la metodología y el sistema de información desarrollado ha permitido sistematizar los datos requeridos para ajustar la asignación de anticonceptivos a las demandas locales y a la dimensión de su población objetivo, mediante un proceso económico y eficiente.

### 3.2 Capacitación y actualización a profesionales de la salud

Durante el año 2013 las acciones de capacitación y actualización a profesionales de la salud priorizaron el fortalecimiento de las capacidades de los programas provinciales, a la vez que se enfocaron en mejorar la calidad de la atención de los servicios de SSySR que presta cada uno de los efectores.

Las actividades de capacitación fueron desarrolladas e implementadas por un equipo interdisciplinario que incorpora diversas miradas y campos del saber acerca de la

<sup>6</sup>La información se releva a través del denominado Formulario B del Programa Remediar + Redes y se utiliza para realizar el control de consumo mensual de stock MAC de las jurisdicciones.

<sup>7</sup>La planificación 2013 se realizó tomando en cuenta el consumo registrado en los siguientes periodos: 2do semestre 2010, el año 2011 y el 1er trimestre 2012).

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



sexualidad y la reproducción. Tanto el marco teórico como el metodológico son transversales a todas las estrategias implementadas en terreno y se apoyan en 3 pilares fundamentales:

- el marco de los derechos humanos
- el enfoque de género
- el reconocimiento de la diversidad sexual, étnica y cultural

Es importante destacar que todas las acciones desarrolladas se adecuaron a las Líneas Estratégicas presentadas por el PNSSyPR para el año 2013 y se enmarcaron en el Plan Operativo para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de la Mujer y del Adolescente, motivo por el cual han sido priorizadas las provincias suscriptas al acuerdo. En cuanto a las modalidades de capacitación desarrolladas y consolidadas durante este período, se destacan las siguientes:

### *3.2.1. Capacitaciones en Servicio*

Esta modalidad de intervención apunta a producir transformaciones en las prácticas de los equipos de salud en sus contextos reales de trabajo. Es implementada a través de un equipo de capacitadores experimentados que trabaja de manera horizontal con los equipos locales promoviendo la reflexión en la acción, el trabajo colaborativo y la capacidad de gestión sobre los propios procesos locales. Esta estrategia de capacitación sitúa el aprendizaje en los contextos de la práctica centrándose en la problematización, partiendo de la premisa de que el conocimiento no se “transmite” sino que se “construye” a partir del cuestionamiento de los supuestos y las prácticas vigentes y a la luz de los problemas de la práctica, en forma contextualizada

En el año 2013 se realizaron Capacitaciones en Servicio en un total de 9 provincias, las mismas son Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Se destinaron al pago de horas docente de capacitación un total de \$ 95.800.

### *3.2.2. Actividades de formación y actualización profesional*

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Con el objeto de mejorar los procesos de atención y el fortalecimiento de la gestión institucional y de los servicios de salud se desarrollaron actividades de formación y actualización profesional que tienen como destinatarios a profesionales interdisciplinarios de la salud, incluyendo médicos/as, enfermeros/as, obstétricos/as, trabajadores/as sociales y otros profesionales del equipo de salud y referentes de los programas de salud sexual y reproductiva provinciales y locales.

### 3.2.3. Talleres de capacitación en Consejería Integral en SSyR

Los talleres consisten en un encuentro de formación con una metodología participativa que implica el involucramiento de todos los participantes y que apunta a la construcción colectiva del conocimiento. Se parte de la experiencia y los saberes previos de los participantes e implica tanto el nivel de la reflexión como del hacer. Involucra tanto lo teórico como lo vivencial.

En el año 2013 se realizaron capacitaciones en consejería integral en salud sexual y reproductiva en un total de 9 provincias –priorizando aquellas incorporadas al Plan para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de la Mujer y la Adolescente- y participaron de los mismos un total de 422 profesionales de la salud de distintas disciplinas, incluyendo: ginecólogos/as, obstétricos/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, enfermeros/as, promotores/as, personal administrativo y de farmacia. El costo tal de estas actividades alcanza los \$389.655.

### 3.2.4. Fortalecimiento del Modelo de Reducción de Riesgos y Daños

Las capacitaciones en reducción de riesgos y daños consisten en formar a los equipos de salud provinciales para el desarrollo de una estrategia socio-sanitaria cuyo objetivo es disminuir los efectos negativos de los abortos inseguros. El modelo de reducción de riesgos y daños se aplica a la atención de embarazos no deseados/buscados/planificados y se constituye como una acción educativa y sanitaria, sin valoración moral previa, sobre una conducta determinada.

La implementación de este modelo permite ofrecer un servicio integral de salud reproductiva, disminuir la morbi- mortalidad por aborto inseguro, brindar información para

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



disminuir los riesgos de abortos inseguros, empoderar a las mujeres para mejores decisiones, mejorar la calidad de la atención sanitaria y promover el uso adecuado de Misoprostol.

En septiembre de 2013 se realizó un encuentro de trabajo con 10 representantes de efectores seleccionados junto a la organización FUSA. Durante este encuentro FUSA presentó la sistematización de los datos de las consultas de reducción de riesgos y daños (RRyD). Los mismos fueron obtenidos a partir de una ficha de registro estandarizada que recoge información de los distintos momentos del proceso que atraviesan las mujeres en el marco de la asesoría en RRyD. FUSA reunió fichas correspondientes a 316 mujeres que se presentaron a una consulta por atención de RRyD en 14 efectores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

El trabajo realizado por FUSA permitió establecer que del total de casos analizados, más de la mitad de las mujeres regresaron a alguna consulta posterior de seguimiento. En 27 casos las mujeres decidieron continuar el embarazo (8% del total de las consultas). Al finalizar el año, 127 de esas 316 mujeres habían atravesado el proceso interrumpiendo el embarazo no deseado de manera segura, acompañadas y con la incorporación de un nuevo método anticonceptivo.

### 3.2.5. Rotaciones

La pasantía de profesionales y trabajadoras y trabajadores de la salud permite que aquellos equipos de salud interesados, capaces y con un rol central en temas de salud sexual viajen y conozcan otros establecimientos con diferentes modos de organización y funcionamiento facilitando así la revisión crítica de las propias prácticas y saberes y potenciando su rol en la transformación de los servicios en los cuales se desempeñan.

Durante el año 2013 se realizó la rotación de un enfermero del Hospital 4 de Junio de la provincia de Chaco que realiza actividades de alta conjunta y consejería. Este enfermero rotó por el Hospital Evita del municipio de Lanús y el Hospital Pirovano de la Ciudad de Buenos Aires y participó de sus espacios de alta conjunta y de las consejerías en salud sexual y reproductiva desarrolladas en estos servicios.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Por otro lado, también se financió la pasantía de 4 profesionales de la provincia de Jujuy para su rotación por el Servicio de Adolescencia del Hospital Argerich de la ciudad de Buenos Aires y por el Centro de Salud Mercedes Sosa del municipio de Morón. El objetivo de esta actividad fue transferir el modelo de reducción de riesgos y daños desarrollado en estos servicios.

### 3.2.6. Becas de formación

Con la colaboración de FUSA, durante el 2013 se becaron 4 profesionales de la salud de Tucumán, Río Negro y Tierra del Fuego para participar del Seminario “Fortalecimiento de la práctica de interrupción legal del embarazo en el sistema público de salud” realizada el 6 de noviembre como actividad conexas a la II Conferencia Subregional del Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI).

Además, en este mismo año se becaron 13 profesionales responsables de los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Formosa La Rioja, Neuquén, Salta, Santa Fe Tucumán y de las Regiones Sanitarias I, V de la provincia de Buenos Aires para participar en la Diplomatura “Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos, gestión integral de políticas, programas y servicios”, organizada por ISALUD.

### 3.2.7. Otras actividades de capacitación

- *Atención a Mujeres en situación de aborto*

Asimismo, el PNSSyPR realizó una actividad de sensibilización y debate de la que participaron autoridades sanitarias nacionales, prestadores de salud del Hospital Posadas, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del municipio de Morón y diversas sociedades científicas. Durante el encuentro la organización Gynuity- presentó resultados de las últimas investigaciones realizadas sobre uso de Misoprostol para su uso en casos de interrupción legal del embarazo (ILE), atención de abortos incompletos, y de huevo muerto retenido. Con la misma organización se llevó a cabo una jornada de capacitación en Estrategias de atención a mujeres que se encuentran en situación de aborto, centrada en el uso de Misoprostol y el modelo de Reducción de Riesgos y Daños de la que participaron integrantes del equipo técnico del PNSSyPR, DINAMI y capacitadores externos.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Se organizaron dos jornadas de trabajo con metodología de taller durante las cuáles los/as participantes se familiarizaron con los distintos componentes del PNSSyPR, sus líneas estratégicas de intervención, la propuesta de capacitación a partir de talleres, los materiales didácticos y otros aspectos metodológicos a tener en cuenta para la coordinación de actividades. En esta primera instancia, fueron capacitados 25 profesionales de la salud con diversas trayectorias y experiencias en salud sexual y reproductiva. En líneas generales, la mitad de las y los talleristas capacitados provienen del campo de las ciencias sociales y la otra mitad de una formación vinculada a la atención médica.

A partir de esta primera actividad de formador de formadores, se organizaron equipos conformados por integrantes del equipo de capacitación del PNSSyPR y talleristas externos que permitieron la realización de más de 10 talleres de consejería. A partir de esta línea de trabajo, para el año 2014 se espera duplicar el número de talleres de formación en consejería integral.

En la siguiente tabla se detallan las acciones de capacitación y actualización profesional realizadas en las provincias durante el 2013:

**Tabla N°9: Capacitaciones realizadas, por provincia en el año 2013**

Provincia	Capacitaciones en servicio	Otras capacitaciones/ Talleres	Temas trabajados	Total jornadas de trabajo	Costo actividades (horas docente, salón, catering, etc.)
<b>Catamarca*</b>		1 Taller de Consejería Integral (TCI)	Contenidos del TCI. Cantidad de participantes: 45	2 jornadas completas en la provincia	<b>\$29.079,07</b>
<b>Chaco*</b>	- Hospital Interzonal	1 Taller de	- Contenidos del TCI	13 jornadas	<b>\$ 58.249,72</b>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



	4 de Junio, Sáenz Peña - CAPS de la Región Sanitaria 7: SIAPA, Monseñor De Carlo, Santa Rita o 1 de Mayo, Barrio Mitre, San Cayetano, Eusebio Taboada, Braillard Pocard.	Consejería Integral (TCI)	Cantidad de participantes: 50 - Hospital 4 de Junio: diagnóstico sobre atención en SSyR, actualización en MAC y pasantía de enfermero para rotación en Hosp. Evita y Hosp. Pirovano - CAPS Región Sanitaria 7: relevamiento de recursos humanos, infraestructura e insumos y elaboración conjunta de un plan de capacitación 2014.	completas en la provincia 4 días de rotación del enfermero	Conceptos: - TCI: \$ 35.249,72 - Capacitación en servicio: \$23.000  En este monto no se incluyen los viáticos y pasajes del enfermero.
<b>Entre Ríos*</b>	-Hospital Materno Infantil San Roque -Hospital San Martín -4 Centros Regionales de Referencia (CRR)	1 Taller de Consejería Integral (TCI)	- Contenidos del TCI Cantidad de participantes: 50 - Hospital San Roque, Hospital San Martín y 4 CRR: diagnóstico sobre atención en SSyR. Elaboración conjunta de un plan de capacitación 2014.	12 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 47.667,38</b> Conceptos: - TCI: \$ 34.067,38 - Capacitación en servicio: \$13.600
<b>Formosa*</b>	Hospital de la Madre y el Niño		Diagnóstico sobre atención en SSyR.	2 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 4.160</b>
<b>Jujuy*</b>	- Hospital Pablo Soria, Casa de Piedra - Centro de Salud Campo Verde - Hospital de Maimara - Hospital Snopek	1 Taller de Consejería Integral (TCI)	- Contenidos del TCI Cantidad de participantes: 40 - Hospital Pablo Soria, CAPS Campo Verde, Hospital Maimara y Hospital Snopek: rotación de 4 profesionales (1 por institución) por	4 jornadas completas en la provincia 4 días de rotación de 4 profesionales	<b>\$16.613,78</b> Conceptos: - TCI: \$ 13.253,78 - Capacitación en servicio: \$3.360  En este monto no se incluyen los viáticos y pasajes de los 4 profesionales.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



			el servicio de adolescencia del Hospital Argerich y el CAPS Mercedes Sosa para su capacitación en MRRyD.		
<b>La Pampa</b>		1 Taller de Consejería Integral (TCI)	- Contenidos del TCI Cantidad de participantes: 50	2 jornadas completas en la provincia	<b>\$35.350</b>
<b>La Rioja*</b>	- Hospital de la Madre y el Niño - Primer Nivel de Atención de la Región Sanitaria III	1 Taller de Consejería Integral (TCI) en Chilecito	- Contenidos del TCI Cantidad de participantes: 50 - Hospital de la Madre y el Niño: monitoreo y evaluación de la atención en SSyR. - Primer Nivel de Región Sanitaria III: diagnóstico sobre atención en SSyR, orientación para el armado de la red de consejería y capacitación en servicio para la colocación de DIU en 6 efectores.	10 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 61.570</b> Conceptos: - TCI: \$ 44.930 - Capacitación en servicio: \$16.640
<b>Mendoza*</b>			Elaboración conjunta con la provincia de un plan de capacitación 2014.	Una jornada completa en la provincia	<b>\$ 1.040</b>
<b>Región Sanitaria VII- Moreno. Bs. As.*</b>	- CAPS Altos de la Reja - CAPS San Carlos - CAPS Sanguinetti - CAPS Martín Fierro - CAPS La Victoria - CAPS Casasco		Capacitación en servicio para la implementación del MRRyD.	18 jornadas completas en la región sanitaria	<b>\$ 8.520</b>
<b>Salta</b>		2 Talleres de Consejería Integral (TCI)	- Contenidos del TCI Cantidad de participantes: 50	4 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 34.020,73</b>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



			- Módulo específico de TCI (diversidad) Cantidad de participantes: 50		
<b>San Luis*</b>	<p>- Villa Mercedes: Hospital de día "Eva Perón", Hospital de día "Rocha", CAPS ATE II, CAPS 12 de octubre, Hospital de día "Braulio Moyano"</p> <p>- Ciudad de San Luis: CAPS "1ro de Mayo", y Hospital de día "del Oeste".</p>	1 Taller de Capacitación en ILE a equipos de salud de la Maternidad de San Luis, Maternidad Provincial Dra. Teresita Baigorria y Hospital Juan D. Perón de Villa Mercedes	<p>- Marcos normativos y procedimientos para ILE</p> <p>- Capacitación en servicio para la aplicación de la guía para la atención integral de víctimas de violencia sexual</p> <p>- Evaluación diagnóstica de las instituciones de villa mercedes y ciudad de San Luis y elaboración conjunta de un plan de capacitación 2014.</p>	11 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 14.040</b>
<b>Santiago del Estero*</b>	<p>- UPA Nº 5 barrio autonomía</p> <p>- UPA Nº 8 los flores,</p> <p>- UPA Nº 14 Alte. Brown</p> <p>- UPA Nº 17 barrio Borges,</p> <p>- UPA Nº 23 barrio Vinalar,</p> <p>- UPA Nº 6 barrio Smata</p> <p>- UPA Nº 5 parque industrial</p>		Capacitación en servicio con contenidos teórico-prácticos para la colocación de DIU en los diferentes UPAs.	5 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 5.200</b>
<b>Tierra del Fuego</b>		2 Talleres de Consejería Integral (TCI), uno en Ushuaia y otro en Río Grande	<p>- Contenidos del TCI Ushuaia. Cantidad de participantes: 50</p> <p>- Contenidos del TCI Río Grande Cantidad de participantes: 50</p>	4 jornadas completas en la provincia	<b>\$ 62.324,52</b>
<b>Tucumán*</b>	- Maternidad	2 Talleres de	- Contenidos del	8 jornadas	<b>\$ 107.620</b>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



	Nuestra Señora de las Mercedes - Hospital Avellaneda - Hospital de Concepción - Hospital Eva Perón - Área Operativa Centro y Sur	Consejería Integral (TCI)	TCI. Cantidad de participantes: 79 - Diagnóstico sobre la atención en SSyR en los distintos efectores. - Capacitación en servicio para la actualización en MAC y consejería integral para los efectores. - Capacitación en servicio a los equipos de obstétricas de la provincia. - Trabajo sobre ILE con directores y jefes de servicios. Marcos normativos y procedimientos.	completas en la provincia	Conceptos: - TCI: \$ 101.380 - Capacitación en servicio: \$6.240
--	--	---------------------------	--	---------------------------	--

\* Todas estas provincias son parte del Plan para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de la Mujer y del Adolescente

### 3.3. Comunicación y difusión

El PNSSyPR con el propósito de favorecer la visibilidad de los derechos sexuales y reproductivos produce materiales de comunicación para la difusión y actualización profesional en temas de salud sexual y reproductiva y los pone a disposición de los distintos actores del ámbito de la salud y la promoción comunitaria.

Asimismo aplica diversas estrategias de distribución del material gráfico y de las publicaciones del PNSSyPR a los efectores de salud, organizaciones sociales y a la población en general.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Por otra parte con el objeto de informar a la población en general en materia de SSySR así como también sobre las acciones que realiza el programa, se desarrollan acciones que se enmarcan en actividades de prensa y difusión.

En el 2013 se destacan en particular las acciones que se han desarrollado con el objeto de promover la visibilidad de las necesidades en Salud Sexual y Reproductiva de las personas con discapacidad y generar mensajes adecuados a las poblaciones locales de las provincias, en el marco del Plan de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de la Mujer y la Adolescente.

### *3.3.1. Producción de materiales de Comunicación*

La producción de materiales del PNSSyPR se organiza en 4 líneas editoriales: Institucional, Actualización Profesional, Promoción de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y Experiencias.

Los tipos de materiales producidos son: libros, folletos, calcos, CD, postales, afiches.

En base a estas líneas editoriales, durante el año 2013 se imprimieron 5 nuevos materiales gráficos y se realizó la reimpresión de un total de 12 materiales elaborados por el programa nacional, en el marco de las campañas de promoción de la salud del Ministerio de Salud de la Nación, durante verano y primavera. Por otra parte, durante 2013 se inició el proceso de actualización de tres materiales gráficos que serán reimpresos en 2014. En el Anexo I se detalla cada material, su nombre, tipo, línea editorial a la que pertenece, objetivo, destinatario y cantidades impresas durante el año

### *3.3.2. Distribución de materiales de comunicación*

Con el objeto de garantizar el acceso a la información en materia de salud sexual y reproductiva el programa aplica procedimientos para adecuada la articulación de las instancias de producción, almacenamiento, distribución y uso de los materiales de comunicación.

En este sentido orienta acciones para cumplir con los siguientes objetivos:

- Garantizar la disposición de materiales para fortalecer las acciones de los programas provinciales de Salud Sexual y Reproductiva.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



- Responder a demandas coordinadas de programas del Ministerio de Salud de la Nación u otros organismos gubernamentales para eventos masivos o actividades programadas.
- Responder a demandas de Organizaciones de la Sociedad Civil, efectores de salud e instituciones educativas.
- Fortalecer el envío sistemático a efectores de salud por medio de la estrategia de distribución de Remediar + Redes.

En este marco, el programa articula acciones con otros actores con el fin de optimizar la tarea de logística y distribución de los materiales. Entre estos se destacan: almacenes (Depósito de Brandsen), Dirección General de Administración, Automotores, Programa Remediar+Redes, Dirección Nacional de Sida y ETS, Servicio de correo privado y servicio de fletes privados.

### 3.3.3 Datos de la distribución 2013

En el año 2013 se distribuyeron un total de **2.016.740** unidades de materiales de comunicación a todo el país, a través de un total de 389 entregas. Dicha distribución representa una transferencia en pesos de \$ 515.430.

**Tabla Nº10: Materiales distribuidos por provincia, por cantidad de entregas, total de ejemplares y transferencia en \$**

Provincia	Cantidad de entregas	Total de ejemplares	Transferencia en \$
Buenos aires	126	630.546	\$ 137.628,01
Catamarca	3	28.235	\$ 13.279,05
Chaco	2	24.090	\$ 10.348,00
Chubut	1	19.225	\$ 5.207,08
Ciudad de Buenos Aires	92	229.894	\$ 81.845,64
Córdoba	9	40.100	\$ 32.713,96
Corrientes	4	37.328	\$ 3.072,22
Entre Ríos	6	64.165	\$ 10.955,80
Formosa	1	460	\$ 2.715,50
Jujuy	6	40.105	\$ 10.039,31

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



La pampa	6	6.289	\$ 5.865,53
La rioja	6	58.208	\$ 14.869,77
Mendoza	6	31.173	\$ 9.346,70
Misiones	8	2.403	\$ 4.558,57
Neuquén	6	49.124	\$ 15.698,94
Rio negro	1	300	\$ 1.147,50
Salta	6	45.507	\$ 12.903,57
San juan	3	33.589	\$ 13.220,43
San Luis	5	19.605	\$ 3.805,51
Santa fe	2	589	\$ 386,00
Santiago del estero	2	2.452	\$ 527,81
Tierra del fuego	5	33.220	\$ 17.844,75
Tucumán	4	7.957	\$ 9.308,50
Nación*	79	612.176	\$ 98.141,65
<b>Total general</b>	<b>389</b>	<b>2.016.740</b>	<b>\$ 515.429,80</b>

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

\* Nota: la categoría **Nación** corresponde al uso del material en diversas provincias no especificadas por parte del PNSSyPR. Incluye los materiales distribuidos en los botiquines exclusivos del sistema de distribución del Programa REMEDIAR + Redes.

Como puede observarse en la tabla N°11, el 60% del total de materiales distribuidos lo constituyen folletos, el 23% postales; el 11,2% calcos y el resto lo componen libros, afiches. CD y otro tipo de materiales

**Tabla N°11: Estructura de distribución de materiales según tipo de material**

Tipo de material	Unidades distribuidas	%
Folletos	1.184.029	58,7%
Postales	465.556	23,1%
Calcos	226.249	11,2%
Libros	91.647	4,5%
Afiches	47.766	2,4%
CD	1.123	0,1%
Otros Materiales	370	0,0%

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Total General

2.016.740

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

El 60% del total de los materiales distribuidos por el PNSSyPR se repartieron entre la provincia de Buenos Aires y el propio programa; el resto se distribuyó al resto del país, destacándose la Ciudad de Buenos Aires con un 11% del total distribuido. Considerando que buena parte de los materiales repartidos por Nación fueron distribuidos a todas las provincias a través de los botiquines de Remediar + Redes. Nos parece más apropiado observar la distribución de materiales considerando solamente lo que se distribuyó a las provincias, exceptuando lo enviado por el programa para actividades de este y otros materiales incluidos en los botiquines REMEDIAR + REDES.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Tabla N°12: Estructura de distribución de materiales por provincia

Provincia	%
Buenos Aires	44,9%
Catamarca	2,0%
Chaco	1,7%
Chubut	1,4%
Ciudad de Buenos Aires	16,4%
Córdoba	2,9%
Corrientes	2,7%
Entre Ríos	4,6%
Formosa	0,0%
Jujuy	2,9%
La pampa	0,4%
La Rioja	4,1%
Mendoza	2,2%
Misiones	0,2%
Neuquén	3,5%
Rio Negro	0,0%
Salta	3,2%
San Juan	2,4%
San Luis	1,4%
Santa fe	0,0%
Santiago del Estero	0,2%
Tierra del Fuego	2,4%
Tucumán	0,6%
Total general	100,0%

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

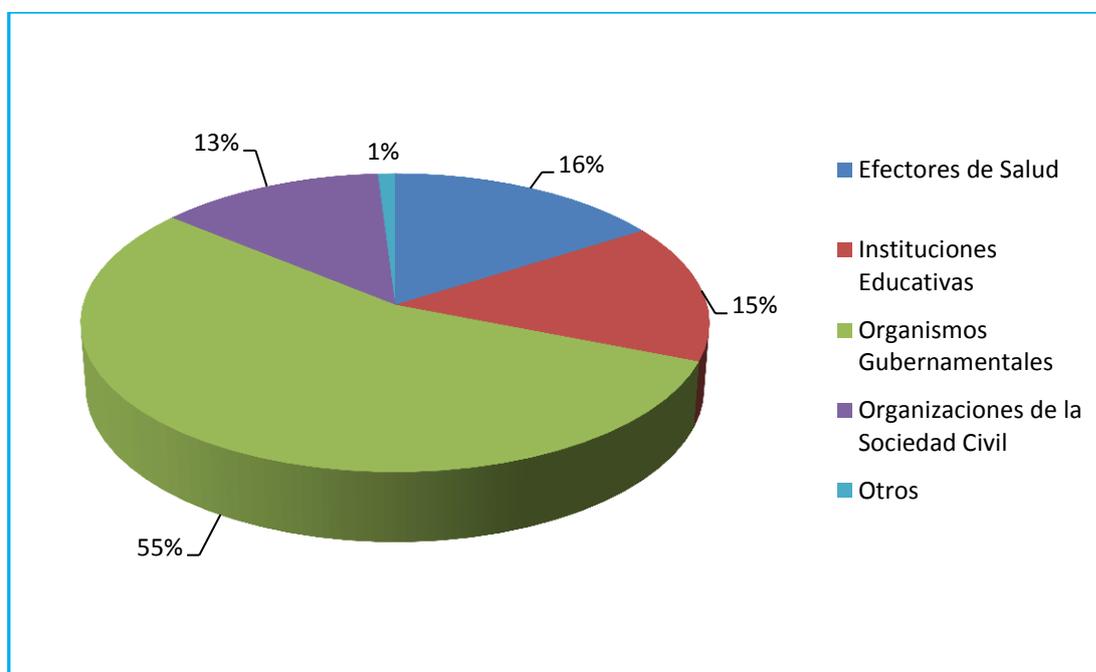
De la misma manera, si se excluye distribuido para actividades del programa y por REMEDIAR + Redes, se observa que los principales destinatarios de los materiales han

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Los Organismos Gubernamentales (Nacionales, Provinciales y/o Municipales), estos concentran el 55% de los materiales enviados; luego se ubican los efectores de salud (16%); las instituciones educativas (15%), las Organizaciones de la Sociedad Civil (13%) y otros (1%).

**Gráfico N°2: Estructura de distribución de materiales según tipo de institución destinataria. Total del país 2013**



Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

### 3.3.3. Distribución de materiales a través de REMEDIAR + Redes

Se efectuaron dos entregas a través de los botiquines exclusivos del sistema de distribución del Programa REMEDIAR + Redes a 5.000 efectores de salud de todo el país. Los ejemplares distribuidos alcanzaron un total de 455.700 entre postales, revistas, afiches y folletos.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



- Postal “Conocernos, Divertirnos, Cuidarnos” sobre derechos sexuales y reproductivos destinadas a jóvenes,

- Revista para charlar en familia del Programa de Educación Sexual Integral.
- Folleto "Test de embarazo".
- Afiche “Métodos Anticonceptivos”.
- Afiche “Línea 0800 – Derechos sexuales y reproductivos”.
- Folleto “Anticoncepción quirúrgica (para población)”.

### 3.3.3. Comunicación y Salud Sexual – acciones realizadas

- **Prensa y difusión.**

**Comunicados y gacetillas de prensa:** se elaboraron gacetillas de prensa para difusión de las actividades del PNSSyPR con un promedio de dos comunicados de prensa por mes. También se realizó la revisión de spots para radio sobre métodos anticonceptivos. Estas acciones se articularon con el equipo de comunicación social de la Subsecretaría de Salud Comunitaria.

**Tabla N°13: Gacetillas de prensa realizadas por actividad del PNSSyPR**

Fecha	Actividad	Título
16/04/13	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)</i>
16/05/13	Encuentro Nacional de Referentes provinciales. Gacetilla de apertura	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)</i>
17/05/13	Encuentro Nacional de Referentes provinciales. Gacetilla de cierre	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)</i>
20/05/13	Jornadas de capacitación provincial en género y salud. Actividad conjunta con el CNM	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)</i>
21/05/13	Primera Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Estrategias conjunta con el INDEC	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)</i>
17/07/13	Capacitaciones en servicio en	<i>Capacitación en Consejería en Salud Sexual y</i>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



	Formosa y Jujuy	Reproductiva (Catamarca y Tucumán)
31/07/13	Difusión de la incorporación del DIU entre las prestaciones de salud sexual y reproductiva del Programa Sumar.	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)
23/08/13	Capacitación en consejerías en salud y reproductiva con perspectiva de diversidad y salud sexual	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)
11/09/13	Presentación línea 0800 Salud Sexual	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)
08/10/13	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)
07/12/13	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva	Capacitación en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva (Catamarca y Tucumán)

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

- **Remediario:**

*Remediario* es el boletín del Programa Remediar+Redes que se difunde todos los meses en cada Entrega de Botiquines. Se publicaron dos artículos en el boletín del programa Remediar+Redes que se distribuye todos los meses con cada entrega de botiquines.

En el *Remediario* N°114 de la entrega del mes de abril se publicó el artículo titulado “*Recomendaciones para reemplazo de Anticonceptivos Inyectables*”<sup>8</sup> y en el *Remediario* N° 115 una nota sobre “*Distribución de materiales gráficos en botiquines exclusivos PNSSyPR*”<sup>9</sup>, en referencia al material de difusión que acompañaba cada botiquín.

- **Redes sociales y página web**

Se actualizó periódicamente la página web del PNSSyPR y se ha comenzado con la elaboración de contenidos para la nueva web con el diseño actualizado del Ministerio de Salud de la Nación. También se han incorporado otras herramientas de comunicación digital para la difusión de información relevante.

El PNSSyPR dispone de un canal YouTube para formato audiovisual, un perfil institucional en Facebook a través del cual se difunde información sobre las actividades del PNSSyPR y una cuenta en twitter.

<sup>8</sup> <http://www.remediar.gov.ar/files/Remediario%20114%20OK%281%29.pdf>

<sup>9</sup> <http://www.remediar.gov.ar/files/Remediario%20115.pdf>

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



- **Coordinación de Información Pública y Comunicación (CIPyC):**

Seguimiento de repercusiones del programa en los medios y realización de informes y reportes de prensa en articulación con Información Pública y Comunicación del Ministerio de Salud de la Nación. Durante el año 2013 se elaboró un informe con contenidos sobre el PNSSyPR para el área de prensa, revisión de contenidos para la sección “Temas de salud de la A a la Z” de la página web del Ministerios de Salud

### **3.4. Actividades de promoción y difusión de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**

#### *3.4.1. Jornadas y Talleres*

- **Jornadas de sensibilización en prevención de cáncer de cuello de útero y salud sexual:**

Participación en *las Jornadas de Sensibilización en Prevención de cáncer de cuello de útero y salud sexual* con mujeres campesinas, los días 30 y 31 de julio en las localidades de Chañar y Olta de la provincia de La Rioja. Durante las jornadas se proyectaron videos de SSySR, se distribuyeron materiales de difusión, se realizó una feria de métodos anticonceptivos donde se brindó información sobre derechos de las mujeres en salud sexual y reproductiva.

- **Celebración de los 10 años del PNSSyPR**

En el mes de noviembre se celebraron los 10 años de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. La jornada se organizó a partir de tres paneles temáticos. Comenzó con una presentación sobre los principales logros alcanzados durante estos 10 años de gestión de una política pública nacional para el acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos. Luego, en otra exposición, se debatieron los principales desafíos y perspectivas de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 en materia de salud sexual y reproductiva. Finalmente, una tercera mesa de debate presentó las experiencias de trabajo y gestión de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva en diferentes provincias del país.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



- **Primer Taller de “Salud sexual inclusiva y prevención de Sida y ETS”: Hacia la construcción de una agenda de trabajo articulado”:**

En el mes de noviembre se realizó en el Servicio Nacional de Rehabilitación. La Jornada estuvo convocada por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las personas con Discapacidad (CONADIS), el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección de Sida y ETS, el Servicio Nacional de Rehabilitación, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), y Organizaciones de la Sociedad Civil (CAS, FENDIM, FAICA, FUNDAL). Los objetivos del encuentro se centraron en la reflexión colectiva para derribar mitos y falsas creencias relacionados con la sexualidad humana y el VIH/Sida, así como respecto de los dispositivos necesarios para la inclusión de la población con discapacidad en los programas de salud sexual y prevención del VIH/Sida. La construcción de un espacio colectivo que facilite el intercambio entre los diferentes actores, fue otro objetivo propuesto.

#### *3.4.2. Trabajo con poblaciones específicas:*

- *Discapacidad y salud.*

El área participó en la *Mesa de trabajo interinstitucional sobre salud sexual inclusiva y prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS)*, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS). En la mesa participan integrantes de la CONADIS, OPS, ONUSIDA, Dirección Nacional de Sida y ETS, Servicio Nacional de Rehabilitación y los Programas de Educación Especial y de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación en articulación con diferentes organizaciones de la sociedad civil.

En ese marco, la CONADIS invitó al PNSSyPR junto a la Dirección de Sida y ETS a exponer en la “LVII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad”, realizada el 27 y 28 de junio en Resistencia, Chaco.

Se realizó el primer Taller de “*Salud sexual inclusiva y prevención de Sida y ETS*”: *Hacia la construcción de una agenda de trabajo articulado*” (Ver 4.2.)

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Los spots de la campaña “Tener derechos te cambia la vida” implementada por el programa durante el año 2012 fueron subtítulos por una ONG de Bariloche en el marco de la articulación con la Dirección Nacional de Sida y ETS del Ministerio de Salud.

Se comenzó a articular el proceso de producción de materiales sobre promoción de derechos y acceso a métodos anticonceptivos en braille junto a la Editora Nacional de Braille, dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### 3.4.3. *Articulación interinstitucional*

- Campaña de Verano 2013, enero y febrero. Capacitación a promotores de salud de las jurisdicciones intervinientes y distribución de preservativos y folletería.
- Taller de Diversidad en las IV Jornadas de adolescentes sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, organizada por el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Mendoza, de la que participaron aproximadamente 700 adolescentes.
- Taller con comunidades Aborígenes Guarani-Mbya organizado por el Programa de Salud Indígena de la Provincia de Misiones, del que participaron 70 promotores y promotoras comunitarias.
- Actividades de capacitación en Derechos Sexuales y reproductivos con equipos de salud en la provincia de La Pampa junto al Consejo Nacional de las mujeres
- Talleres (2) en Salud Sexual y Reproductiva con 150 estudiantes secundarios de la escuela Nicolás Avellaneda. La escuela cuenta con un espacio de consejería en SSySR organizado por estudiantes y docentes. La actividad fue organizada por el Centro de Estudiantes de la escuela.
- Participación en la Mesa de trabajo de Grupos de Organismos del Estado Nacional para la promoción y protección de los derechos de la población LGTB.
- Participación en la Mesa intersectorial de la CONSAGIJ
- Participación en la Marcha por el orgullo Gay, que se llevó a cabo en Buenos Aires el 10 de noviembre.
- Actividades de capacitación dirigidas médicas y médicos pediatras en actualización de MAC con un taller el manual: Métodos anticonceptivos, Guía Práctica para los profesionales de la salud, publicado por el PNSSyPR con el objetivo de promover el

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



acceso de las y los adolescentes a servicios de SSySR se realizaron en conjunto con el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia.

- Actualización de la Guía de Atención Post Aborto junto a la Dirección de Materno Infancia del Ministerio de Salud de la Nación Asimismo se trabajó junto a esta Dirección en los lineamientos en la capacitación en emergencia obstétrica.

#### 4. Plan para la Reducción de la Mortalidad Materno infantil, de las mujeres y los adolescentes

El Plan tiene como objetivos generales: mejorar la situación de la salud materna, infantil, de la mujer y el adolescente con una consiguiente reducción de la mortalidad infantil (neonatal y post neonatal) y materna y un aumento de la supervivencia de los niños, los adolescentes, las madres y las mujeres en general. Asimismo, se pretende prevenir los embarazos no planificados y el desarrollo del cáncer de cuello de útero, lo que redundará en una mejora de la condición de salud general de la mujer<sup>10</sup>.

Dicho Plan, implementado por la Subsecretaría de Salud Comunitaria, constituye una estrategia integral de abordaje de la salud de las niñas, niños, adolescentes y de las mujeres y de sus condicionantes a nivel territorial y enmarca las principales acciones que el Programa Nacional desarrolla en las provincias donde el mismo se implementa.

El Plan de Reducción Materna se implementa desde el 2009 en las provincias de Chaco, Formosa y Santiago del Estero y en el 2010 se incorporaron Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones y 4 Regiones Sanitarias de la provincia de Buenos Aires (V, VI, VI y XII), en el 2012 se comenzó a trabajar en las provincias de Catamarca y San Luis y en el 2012 Mendoza y Tucumán. En total son 12 las provincias que están dentro del plan.

El **compromiso del PNSSyPR** en el Plan de Reducción de la mortalidad materno infantil de las mujeres y las adolescentes consiste en aportar a las provincias las **prestaciones y asistencia técnica** relativas a la salud sexual y reproductiva y realizar el seguimiento de las acciones comprometidas en las jurisdicciones donde se implementan los Acuerdos, de modo de fortalecer las capacidades de gestión de los equipos provinciales.

<sup>10</sup> Documento del “Plan Operativo de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de las mujeres y las adolescentes”. Subsecretaría de Salud Comunitaria, Ministerio de Salud de la Nación, 2010. Fuente: [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar)

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



El compromiso y las acciones del PNSSyPR y de los programas provinciales de SSySR y de los equipos de gestión provinciales están orientados a disminuir el embarazo adolescente, los egresos hospitalarios por aborto y la muerte de las mujeres por aborto.

## 5. Programa Sumar

### 5.1 Prestaciones de salud sexual y salud reproductiva

En el año 2013 se concretó la implementación de prestaciones en salud sexual y reproductiva (SSySR) para mujeres adolescentes y adultas en el marco del Plan SUMAR. Las mismas se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla N°14: Prestaciones de salud sexual y reproductiva incluidas en el plan sumar para adolescentes de 10 a 19 años y para mujeres de 20 a 64 años**

Nosología / Acciones Preventivas	Nombre de la prestación
consulta	Control Ginecológico
Pesquisa	Diagnóstico temprano de embarazo
Lesiones	Víctima de violencia sexual (Urgencia)
Prácticas	Colocación de DIU
Medicina Preventiva/Promoción de la salud	Consejería SSySR en adolescentes
	Consejería Post-aborto
	Consejería SSySR (Terreno)
Promoción de la SS y PR / TALLERES	Salud sexual y reproductiva, género y derecho (Actividad en sala de espera)
	Promoción de salud sexual y reproductiva
	Prevención de HIV e ITS
	Prevención de la violencia de género
	Prevención de la violencia familiar

Se trabajó en la revisión y actualización del nomenclador del Programa Sumar y se introdujeron cambios en las definiciones de algunos de los atributos de las prestaciones del Programa Sumar.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



A través de un trabajo de consultoría el PNSSyPR promovió la articulación de acciones entre los PPSSyR y las Unidades Ejecutoras Provinciales de SUMAR. Las consultorías se realizaron en jornadas de asistencia técnica en terreno y en la participación de jornadas regionales organizadas por Sumar para la difusión de su nuevo nomenclador.

## 5.2. Taller para la construcción federal de herramientas didácticas en SSySR

Para los Programas de Salud Sexual y Procreación Responsable y los Programas de Adolescencia la trazadora es compartida: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CUIDADOS EN SALUD SEXUAL Y/O REPRODUCTIVA, y la misma se medirá a partir de la Proporción de adolescentes entre 10 y 19 años y mujeres hasta 24 años elegibles para el SPS con acceso a información sobre el cuidado sexual y/o reproductiva.

En este caso el acceso a la información está previsto bajo la modalidad de talleres de promoción y en total son 6 los que están previstos como prestaciones: salud sexual, confidencialidad, género y derechos<sup>11</sup>; promoción de la salud sexual y reproductiva; prevención de VIH e ITS; prevención de violencia de género; prevención de violencia familiar; y salud sexual y reproductiva, conductas saludables y hábitos de higiene<sup>12</sup>.

La selección del taller como trazadora tiene que ver con “empoderar” a las usuarias, especialmente las más jóvenes, para su autonomía y exigencia de derechos en la atención de su salud sexual y reproductiva.

Para que el taller sea válido como prestación debe cumplir con los siguientes atributos:

- transmisión de contenidos mínimos obligatorios
- disposición de turnos programados para consultas individuales (deseable)

En tal sentido y a los fines de mejorar la calidad de los talleres y, por lo tanto, los resultados de la trazadora, se encuentra en curso la elaboración de las herramientas didácticas para su implementación (modalidad y contenidos) que implicó la realización de un proceso participativo con representantes de todas las provincias.

Se realizaron 3 talleres regionales y un taller nacional, donde equipos de salud colaboraron con el Equipo del Programa Nacional en la elaboración colaborativa de

<sup>11</sup> Este taller está destinado a adolescentes

<sup>12</sup> Destinado a embarazadas o puérperas

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



materiales didácticos para la realización de consejerías y talleres de acuerdo al Nomenclador del Plan SUMAR. Participaron cerca de 150 representantes de diversos centros de atención de todo el país.

El desarrollo de esta estrategia implicó un gran esfuerzo para el PNSSyPR, con fondos obtenidos a través de OPS el programa contrató a consultores externos para el diseño y edición de materiales gráficos, manuales, elementos didácticos necesarios para el desarrollo de los talleres propuestos.

La construcción federal de esta herramienta implicó también la realización de jornadas regionales, con la participación de profesionales o equipos de salud con experiencia en esta temática y se logró trabajar en el intercambio de experiencia, en el desarrollo de consensos que permitieran construir esta herramienta federal.

A finales del 2013 el PNSSyPR se encontraba en el proceso de elaboración de materiales.

## 6. Línea telefónica Salud Sexual

En el marco de la estrategia del PNSSyPR para favorecer el acceso a los Servicios de SSyR en el año 2010 se puso en funcionamiento la Línea telefónica nacional, gratuita y confidencial 0800 Salud Sexual, que brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos y deriva a servicios de salud en todo el país.

A través del 0800 se informa sobre métodos anticonceptivos; obligaciones del sistema público de salud, de las obras sociales nacionales y provinciales, y de las prepagas; violencia sexual y abuso sexual infantil; asistencia post aborto y aborto no punible; cáncer de cuello de útero y de mama; derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes; atención de población LGTB y disfunciones sexuales, entre otros temas.

La línea cuenta con un mapa de los servicios especializados que brindan Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Colocación de DIU, hospitales que realizan vasectomía y ligadura, en permanente actualización, donde se especifica la ubicación, horarios de atención y profesionales a cargo de los distintos centros.

### 6.1 Lanzamientos provinciales línea 0800

La implementación del servicio telefónico se acompañó de una estrategia de visibilización de la línea conformada principalmente por lanzamientos locales, con apoyo en un video

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



elaborado especialmente y compromiso de los referentes de los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva y/o organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2013 se presentó la línea a nivel nacional en dos provincias: Neuquén y San Luis

## 6.2. Estado de situación de la línea 0800

En el año 2013 se recibieron 5.092 llamadas en la Línea 0800.

**Tabla N°15: Cantidad de Llamadas recibidas por semestre 2013**

	Cantidad de Llamadas
<b>1er semestre</b>	<b>2.088</b>
<b>2do semestre</b>	<b>3.004</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.092</b>

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

### 6.2.1 ¿Quiénes consultan?

En el 80% de los casos el llamado fue realizado por una mujer y en cuanto a la edad de los consultantes de la línea, el grupo etareo que va de los 20 a los 29 años de edad es el que concentra la mayor cantidad de llamados (41%) en segundo lugar se ubican los que tienen entre 30 y 39 años y en tercer lugar los que tienen entre 15 y 19 años.

Según el nivel educativo de las personas que utilizaron la Línea 0800 en el 2013 el 43,7% ha cursado y/o completado estudios secundarios, el 39,8% ha cursado y/o completado estudios terciarios y/o universitarios y el 8,8% ha cursado o completado estudios primarios

En cuanto al estado civil de las personas que realizaron llamados en el siguiente cuadro se observa que el 55,3 es soltero, mientras que 22,6% declara estar en pareja (casado/a o en concubinato).

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



En relación a la ocupación de las personas que realizaron llamados durante el 2012, el 26,5% son empleados, el 24,6% estudiantes y el 18% amas de casa. El resto se distribuye entre empresarios, docentes, profesionales entre otras ocupaciones.

### 6.2.2 ¿Desde dónde llaman?

Coincidiendo con el volumen de población que concentran con respecto al total del país, las jurisdicciones que contaron con mayor cantidad de llamadas a la Línea 0800 según lugar de residencia del consultante son la provincia de Buenos Aires (44%), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (18,6%). Siguen en cantidad de llamadas las provincias Córdoba (6,1%), Mendoza (5,5%) y Santa Fe (4,4%). Entre las 6 jurisdicciones mencionadas suman el 78% de las llamadas recibidas en el 2013.

**Tabla N°16: Cantidad de Llamadas recibidas por provincia 2013**

Provincia	Total	%
Buenos Aires	1.812	44,0
Catamarca	34	0,8
Chaco	25	0,6
Chubut	84	2,0
Ciudad de Buenos Aires	764	18,6
Córdoba	250	6,1
Corrientes	25	0,6
Entre Ríos	48	1,2
Formosa	4	0,1
Jujuy	83	2,0
La Pampa	24	0,6
La Rioja	15	0,4
Mendoza	226	5,5
Misiones	19	0,5

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Neuquén	59	1,4
Río Negro	37	0,9
Salta	111	2,7
San Juan	42	1,0
San Luis	18	0,4
Santa Cruz	11	0,3
Santa Fe	173	4,2
Santiago del Estero	22	0,5
Tierra del Fuego	11	0,3
Tucumán	43	1,0
Desconocido	176	4,3
<b>TOTAL</b>	<b>4.116</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

### 6.3. Secuencias: atención directa del PNSSyPR en casos de incumplimientos

Como señalamos anteriormente, la línea 0800 es una línea que brinda información y derivación a servicios del sistema de salud. En los casos en los que los consultores y las consultoras no pueden dar respuesta a la consulta que se les realiza, o en los casos en los que quien llama da cuenta de un incumplimiento en la prestación de algún servicio de salud sexual y/o cuando se vulneran los derechos sexuales o ante una situación de aborto no punible, se elabora lo que se llama “secuencia”.

La secuencia se remite al PNSSyPR y éste hace la derivación correspondiente, en algunos casos es el propio programa el que da respuesta a través de sus equipos técnicos (derivaciones internas a las áreas de Insumos, Legales, Capacitación o Gestión); en otros casos se requiere de la participación de los programas provinciales u otros organismos y/o programas gubernamentales. La respuesta debe ser brindada en un lapso de tiempo no mayor a las 48hs. Es decir, la secuencia es la construcción de respuestas a consultas que no están consolidadas en la base de datos de 0800.

En el año 2013 hubo se iniciaron 157 secuencias, los motivos de las secuencias son los que se señalan en la tabla N°17: allí se observa que la no provisión de métodos en los

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



efectores de salud fue el primer motivo por el que se realizaron secuencias (27%) , a continuación se ubica la negativa o dificultades para que las mujeres se realicen la ligadura tubaria (18,0); en tercer lugar se ubican los casos de ANP y la mala práctica en la atención (11%) cada una.

**Tabla N°17: Secuencias según motivo - 2013**

Motivo de la secuencia	Total	%
No provisión de métodos	42	27%
Ligadura Tubaria	28	18%
Casos de ANP	18	11%
Malas prácticas en la atención	17	11%
Violencia obstétrica	15	10%
Reproducción Asistida	10	6%
Cuestiones legales	8	5%
Colectivo LGTB	6	4%
Pedido de Información	6	4%
Dificultades en la obtención del AHE	4	3%
Atención post aborto	3	2%
Vasectomía	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Monitoreo y Evaluación

Según la provincia en la que se genera el reclamo, la mayoría de las secuencia se originaron en la provincia de Buenos Aires; las provincias con mayor población son desde la que se reciben la mayor cantidad de llamados y por tanto es factible que se produzcan la mayor cantidad de secuencias.

**Tabla N°18: Secuencias según provincia - 2013**

Provincia	Cantidad de secuencias	%
Buenos Aires	71	45%
Catamarca	0	0%

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Chaco	1	1%
Chubut	4	3%
Ciudad de Buenos Aires	23	15%
Córdoba	19	12%
Corrientes	2	1%
Entre Ríos	0	0%
Formosa	0	0%
Jujuy	5	3%
La Pampa	5	3%
La Rioja	0	0%
Mendoza	4	3%
Misiones	1	1%
Neuquén	2	1%
Río Negro	5	3%
Salta	4	3%
San Luis	1	1%
Santa Cruz	0	0%
Santa Fe	7	4%
Santiago del Estero	2	1%
Tierra del Fuego	0	0%
Tucumán	0	0%
<b>Total general</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>

#### 6.4. Actualización del Manual del Consultor de la línea

A lo largo del año se procedió a la revisión y actualización de la información contenida en el Manual del consultor, que es la herramienta que los consultores de la línea utilizan para dar respuesta a las personas que llaman diariamente a la línea y también se incorporó información respecto de algunos temas como diversidad sexual, fertilidad, etc.

El buen funcionamiento de la línea requiere de la actualización periódica contenidos así como de la disponibilidad de efectores que cuentan con prestaciones de salud sexual y salud reproductiva; así como también de la capacitación y actualización de los consultores.

### 7. Información y Monitoreo

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Con el objeto de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión del PNSSyPR a través del relevamiento, sistematización y producción de información referente a la implementación de las acciones y estrategias planificadas el PNSSyPR realiza actividades dirigidas a la:

Sistematización y el análisis de la información

- a) Investigación y desarrollo
- b) Monitoreo y evaluación

Específicamente en el año 2013 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Sistematización de la información** generada por las otras áreas del Programa para la elaboración de informes para la coordinación del programa, para otras áreas del Ministerio de Salud u otros organismos gubernamentales o para otros actores demandantes de información, dando cumplimiento así al **Decreto PEN Nº 1172 de Acceso a la Información Pública**.
- **Generación de informes provinciales** sobre indicadores básicos de SSySR a partir de otras fuentes de datos.
- **Elaboración y actualización** informes y documentos de trabajo con la finalidad de **difundir los avances producidos en esta materia** así como también poner en la agenda pública y de los actores sociales los derechos sexuales y reproductivos:
- **Elaboración y actualización de Informes Temáticos:** se han elaborado tres: a) Mortalidad Materna; b) Embarazo Adolescente y Aborto y Muerte Materna por Aborto
- **Informe Anual de Gestión del año 2012:** sistematización la información referida a efectores, prestaciones, y distintos aspectos de la gestión tanto del PNSSyPR como de los Programas Provinciales permitiendo una perspectiva integral de la política nacional de salud sexual y reproductiva y de los logros obtenidos en el último año.
- **Seguimiento y actualización de Matriz de Seguimiento y Comparativa** de la situación normativa de la práctica de ANP en las jurisdicciones provinciales

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



- **Elaboración de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva:** La encuesta se realizó conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el objetivo de la misma fue generar conocimiento acerca de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y varones en todo el territorio nacional. El análisis de esta información permitirá generar mejorar estrategias de acción que atiendan particularidades por sexo, grupo de edad y región geográfica.

**Los objetivos específicos fueron:** a) Identificar el grado de conocimiento sobre métodos anticonceptivos; b) indagar sobre el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, la edad en que se utilizan dichos métodos por primera vez y el uso actual de métodos; c) describir los motivos por los cuales no se utilizan métodos anticonceptivos en distintos momentos de la vida de la población entrevistada; d) Identificar las prácticas preventivas en torno a la salud sexual y reproductiva desarrolladas por las mujeres y los varones; e) caracterizar la historia de la fecundidad de mujeres; f) describir los cuidados y controles durante el embarazo del último hijo nacido vivo; g) conocer las prácticas preventivas en torno a las enfermedades de transmisión sexual y h) caracterizar la situación demográfica y laboral de los varones y mujeres entrevistados.

- **Estudio sobre accesibilidad y calidad del servicio de salud sexual y reproductiva en mujeres indígenas y migrantes extranjeras en provincia de Buenos Aires y Misiones**

La investigación ha sido de carácter exploratorio y analítico basado en una estrategia metodológica de triangulación de los métodos cuantitativo y cualitativo. En este sentido, se implementaron diferentes técnicas de captación de información: en primer lugar, un cuestionario semi-estructurado con preguntas cerradas y otras abiertas a mujeres migrantes usuarias y ex usuarias de los servicios de salud; también se hicieron entrevistas en profundidad individuales y grupales a los efectores de salud en sus lugares de trabajo; los informantes claves fueron fundamentales, los referentes provinciales del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, los coordinadores locales, jefas de zona y referentes de salud indígena ya que, no sólo fueron claves para abrir los trabajos de campos, sino por la información que han podido otorgarnos de las zonas estudiadas. En segundo lugar, también apelamos a las técnicas de observación participante y notas de campo en las diferentes

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



situaciones de entrevistas y fundamentalmente en los centros de salud. Se trató de localizar en detectar la dinámica de funcionamiento y las formas de atención a las mujeres que ingresaban a los centro y tomaban consultas ginecológicas y obstétricas. También, se observó y analizó toda la información gráfica expuesta en los centros de salud.

El objetivo de la investigación fue el de diagnosticar, analizar y comprender las diferentes formas de acceso a la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas e inmigrantes extranjeras. El trabajo de campo se desarrolló en las localidades de Lomas de Zamora, Lanús Este e Ingeniero Budge todas pertenecientes a la Región Sanitaria VI de la provincia de Buenos Aires. Los centros de salud seleccionados para realizar el trabajo de campo han sido los siguientes: Centro de Atención Primaria a la Salud “1° de Mayo” del barrio Villa Sapito de Lanús Este y al Hospital Municipal Zonal Materno-Infantil “Oscar Alende” de Ingeniero Budge.

## 8. Presupuesto 2013

En el ejercicio correspondiente al año 2013, y en base Devengado, el PNSSyPR alcanzó un aprovechamiento de los créditos vigentes del 91,0%.

**Tabla N°19: Presupuesto PNSSyPR - 2013**

	Crédito Inicial	Crédito vigente	Devengado	Aprovechamiento
2013	88.264.280,00	42.889.280	39.062.658	91,07

## 9. Otras Actividades del PNSSyPR

- En el mes de marzo el Programa participó en Ciudad de México, junto a equipos de salud de la Ciudad de Buenos Aires de la Organización FUSA, de una jornada organizada por la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF sus siglas en inglés) con el objetivo de “Conocer la implementación práctica de la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal – Ciudad de México” con el fin

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



de impulsar políticas similares en Argentina en el marco de las causales de aborto no punible previstas en nuestro país según el artículo 86 del Código Penal.

- Participación en el VI TALLER Sub-Regional América del Sur 25 y 26 de Abril, 2013 en Lima, Perú en la Iniciativa FIGO para la PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO. El Programa participó en representación del Ministerio de Salud de la Nación dando cuenta de las políticas públicas implementadas en función de la problemática abordada en el Taller.
- **Asesoramiento para la ley de Reproducción Asistida**
- Participación en el **XXVIII Congreso Argentino de Ginecología y Obstetricia** realizado en la Provincia de Córdoba los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre. El programa participó del Taller “TALLER: PREVENCIÓN DEL ABORTO INSEGURO”, la presentación a cargo del programa dio cuenta del rol del Ministerio de Salud de la Nación en la prevención del aborto inseguro, la presentación :
  - ❖ *Mejorar el acceso a los servicios de SSR.*
  - ❖ *Facilitar el acceso a la ILE (Art 86 CP - FAL 13/3/2012).*
  - ❖ *Promover el acceso al uso del AMEU y discutir la importancia de introducir el acceso a la atención del aborto con el uso de misoprostol.*
  - ❖ *Mejorar la información sobre tasas y complicaciones asociadas al aborto inseguro.*
- Participación en el **VII Congreso Internacional de Anticoncepción de la AMAdA, realizado en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 19 y 20 de septiembre**
- Participación en la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) del MERCOSUR. A lo largo del año 2013 se participó de 2 reuniones presenciales y de 4 reuniones virtuales.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Las reuniones presenciales se desarrollaron en Montevideo – Uruguay los días 23 y 24 de mayo y en Caracas – Venezuela los días 11 y 12 de noviembre.

- Participación en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. El Programa participó de las reuniones previas a la Conferencia que se desarrolló en Montevideo del 12 al 15 de agosto y también formó parte de la Mesa Interinstitucional que tuvo la tarea de redactar el Documento País.

Asimismo, el Programa estuvo representado en la Conferencia y trabajó en la redacción de los acuerdos alcanzados entre los países participantes en materia de salud sexual y reproductiva, el informe completo se puede consultar en:

[http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-Consenso\\_Montevideo\\_PyD.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-Consenso_Montevideo_PyD.pdf)

## 10. Conclusiones finales y desafíos futuros

De los datos presentados a lo largo de este documento se desprenden las algunas reflexiones y conclusiones que permitirán orientar las acciones y estrategias para el presente año:

A lo largo del año 2013 el programa propuso la realización de acciones en los 3 niveles de atención tendientes a disminuir el embarazo no planificado. Se diseñaron acciones específicas para cada uno de estos niveles de modo tal de ser más efectivo en el uso y la disponibilidad de los recursos.

Este año se vio afectada la disponibilidad de insumos en las cantidades previstas debido a la demora en la ejecución de la licitación internacional que estaba prevista para la compra de los insumos necesarios. Esta situación requirió de un esfuerzo por parte del Programa Nacional quien efectuó diversas compras de emergencia con la finalidad de poder dar respuesta a las necesidades provinciales. Por parte de los programas provinciales también significó un esfuerzo que algunos resolvieron mediante la compra de insumos o reasignando a través de mecanismo de clearing la falta de insumos.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



Es necesario avanzar en el convencimiento de la necesidad de generar más y mejor información. La información es el insumo básico, no sólo para llevar adelante acciones de monitoreo y evaluación sino para el diseño y planificación de las políticas públicas a nivel central y local. Los programas provinciales cuentan en mayor o menor medida con un sistema de registro de información sobre la población usuaria de los servicios de salud sexual, básicamente de la población que accede al sistema de aseguramiento de insumos. Desde el PNSSyPR se buscará avanzar en este año 2014 en la consolidación de un sistema de información que nos permita conocer los consumos de métodos.

Finalmente, es necesario fortalecer las actividades orientadas a la calificación de las usuarias y de la comunidad en su conjunto a través de diversas estrategias comunicacionales. Para esto el PNSSyPR ha previsto en su presupuesto 2012 la ejecución de una campaña comunicacional que incluye spots radiales, y también se prevé avanzar en la implementación del 0800 Salud Sexual que tendrá cobertura nacional.

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



## ANEXOS

- **Anexo I: Materiales de difusión**
- **Anexo II: Cantidad de Tratamientos distribuidos: por tipo de método por provincia**
- **Anexo III: Transferencia en pesos a las provincias por tipo de método**

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)



El elegir

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)

PROGRAMA NACIONAL DE  
**SALUD SEXUAL**  
Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

**ARGENTINA**  
UN PAIS CON BUENA GENTE



Ministerio de  
**Salud**  
Presidencia de la Nación



El elegir

LÍNEA SALUD SEXUAL **0800 222 3444** [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)

PROGRAMA NACIONAL DE  
**SALUD SEXUAL**  
Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

**ARGENTINA**  
UN PAIS CON BUENA GENTE



Ministerio de  
**Salud**  
Presidencia de la Nación



## ANEXO I

Jurisdicciones	ACI_Mensual	ACI_trimestral	ACO	ACOLAC	CONDONES	AHE	TEST	DIU	DIU_Multiload	KIT_DIU	Total
BUENOS AIRES	505.170	400	1.522.920	282.778	6.796.080	89.688	114.472	28.500	17.500	26.300	9.383.808
CATAMARCA	48.046	624	122.144	18.525	464.400	6.204	8.205	500	0	1.000	669.648
CHACO	102.398	0	285.372	74.896	1.316.880	14.525	20.430	1.000	0	1.000	1.816.501
CHUBUT	51.702	0	129.102	10.242	487.008	19.415	8.220	1.000	1.500	1.000	709.189
CIUDAD DE BUENOS AIRES	34.960	0	25.800	9.816	337.680	8.520	4.065	3.500	0	500	424.841
CORDOBA	119.570	597	377.770	96.030	1.408.752	17.424	20.170	5.000	4.500	4.500	2.054.313
CORRIENTES	65.856	0	235.548	33.570	939.744	8.667	16.275	0	0	500	1.300.160
ENTRE RIOS	82.010	0	291.240	36.867	1.135.584	10.032	19.080	500	500	1.500	1.577.313
FORMOSA	38.902	0	129.338	22.503	560.016	6.454	8.445	500	0	1.000	767.158
JUJUY	59.814	0	128.316	20.967	728.352	7.460	11.500	2.000	1.000	1.500	960.909
LA PAMPA	19.702	0	74.466	8.443	307.584	2.697	5.455	0	0	500	418.847
LA RIOJA	37.406	0	72.872	13.827	343.152	2.436	6.325	500	0	1.000	477.518
MENDOZA	52.456	0	209.160	38.991	979.920	10.745	11.705	1.000	500	1.000	1.305.477
MISIONES	72.506	0	250.582	37.429	1.067.040	8.750	17.505	1.000	500	1.000	1.456.312
NEUQUEN	25.590	0	83.638	17.216	414.432	3.488	5.440	1.000	1.000	1.500	553.304
RIO NEGRO	40.804	0	122.610	23.692	423.360	3.690	3.500	2.000	1.500	1.000	622.156
SALTA	63.660	0	175.912	32.437	965.520	9.994	14.055	1.000	0	2.000	1.264.578
SAN JUAN	30.352	0	100.838	12.846	380.880	3.546	7.130	500	0	1.000	537.092
SAN LUIS	39.104	0	91.602	17.995	187.200	4.893	5.500	1.000	0	500	347.794
SANTA CRUZ	18.792	0	39.688	6.586	188.784	2.244	3.105	1.000	1.000	800	261.999
SANTA FE	172.856	0	626.298	71.577	2.160.288	24.011	39.170	2.500	500	3.000	3.100.200
SANTIAGO DEL ESTERO	81.506	0	265.242	38.073	1.148.400	10.590	21.870	1.500	500	2.000	1.569.681
TIERRA DEL FUEGO	7.844	0	17.640	2.791	114.480	1.946	865	500	0	750	146.816
TUCUMAN	79.390	0	267.972	45.150	1.072.944	12.093	20.675	1.000	0	1.000	1.500.224
Otros Efectores(*)	0	0	0	0	50.400	0	0	0	0	0	50.400
<b>Totales</b>	<b>1.850.396</b>	<b>1.621</b>	<b>5.646.070</b>	<b>973.247</b>	<b>23.978.880</b>	<b>289.512</b>	<b>393.162</b>	<b>57.000</b>	<b>30.500</b>	<b>55.850</b>	<b>33.276.238</b>



## ANEXO II

Jurisdicciones	Transferencias en pesos por tipo de Insumo por Jurisdicción - Total Año 2013										TOTAL
	ACI Mensual	ACI trimestral	ACO	ACOLAC	CONDONES	AHE	TEST	DIU T	DIU M	KIT-DIU	
BUENOS AIRES	\$ 3.351.580	\$ 8.320	\$ 6.573.655	\$ 1.549.623	\$ 2.915.299	\$ 201.708	\$ 270.154	\$ 53.122	\$ 70.592	\$ 295.612	\$ 15.289.665
CATAMARCA	\$ 320.892	\$ 12.979	\$ 532.057	\$ 101.517	\$ 200.266	\$ 13.153	\$ 19.364	\$ 936	\$ 0	\$ 11.240	\$ 1.212.405
CHACO	\$ 651.756	\$ 0	\$ 1.242.156	\$ 410.430	\$ 573.634	\$ 28.867	\$ 48.215	\$ 1.780	\$ 0	\$ 11.240	\$ 2.968.078
CHUBUT	\$ 337.636	\$ 0	\$ 558.660	\$ 56.126	\$ 209.386	\$ 37.462	\$ 19.399	\$ 1.947	\$ 6.291	\$ 11.240	\$ 1.238.148
CIUDAD BS AS	\$ 230.828	\$ 0	\$ 119.330	\$ 53.792	\$ 140.509	\$ 17.506	\$ 9.593	\$ 6.159	\$ 0	\$ 5.620	\$ 583.336
CORDOBA	\$ 755.071	\$ 12.418	\$ 1.616.432	\$ 526.244	\$ 610.415	\$ 37.668	\$ 47.601	\$ 8.795	\$ 17.123	\$ 50.580	\$ 3.682.348
CORRIENTES	\$ 423.107	\$ 0	\$ 1.022.252	\$ 183.964	\$ 402.099	\$ 17.800	\$ 38.409	\$ 0	\$ 0	\$ 5.620	\$ 2.093.251
ENTRE RIOS	\$ 526.020	\$ 0	\$ 1.263.596	\$ 202.031	\$ 488.426	\$ 22.794	\$ 45.029	\$ 833	\$ 1.818	\$ 16.860	\$ 2.567.407
FORMOSA	\$ 256.918	\$ 0	\$ 563.899	\$ 123.316	\$ 244.145	\$ 13.890	\$ 19.930	\$ 936	\$ 0	\$ 11.240	\$ 1.234.276
JUJUY	\$ 392.184	\$ 0	\$ 554.525	\$ 114.899	\$ 315.071	\$ 17.651	\$ 27.140	\$ 3.690	\$ 4.167	\$ 16.860	\$ 1.446.188
LA PAMPA	\$ 128.706	\$ 0	\$ 321.777	\$ 46.268	\$ 133.768	\$ 7.120	\$ 12.874	\$ 0	\$ 0	\$ 5.620	\$ 656.132
LA RIOJA	\$ 248.050	\$ 0	\$ 310.713	\$ 75.772	\$ 145.682	\$ 6.742	\$ 14.927	\$ 936	\$ 0	\$ 11.240	\$ 814.062
MENDOZA	\$ 350.860	\$ 0	\$ 898.308	\$ 213.671	\$ 423.170	\$ 23.778	\$ 27.624	\$ 1.667	\$ 1.818	\$ 11.240	\$ 1.952.135
MISIONES	\$ 467.930	\$ 0	\$ 1.081.502	\$ 205.111	\$ 458.675	\$ 18.126	\$ 41.312	\$ 1.828	\$ 2.085	\$ 11.240	\$ 2.287.810
NEUQUEN	\$ 169.444	\$ 0	\$ 350.590	\$ 94.344	\$ 179.906	\$ 8.250	\$ 12.838	\$ 1.667	\$ 3.636	\$ 16.860	\$ 837.534
RIO NEGRO	\$ 269.660	\$ 0	\$ 512.684	\$ 129.832	\$ 186.607	\$ 8.948	\$ 8.260	\$ 3.447	\$ 6.066	\$ 11.240	\$ 1.136.744
SALTA	\$ 404.773	\$ 0	\$ 756.815	\$ 177.755	\$ 417.185	\$ 22.024	\$ 33.170	\$ 1.667	\$ 0	\$ 22.480	\$ 1.835.868
SAN JUAN	\$ 198.847	\$ 0	\$ 435.149	\$ 70.396	\$ 162.486	\$ 8.613	\$ 16.827	\$ 936	\$ 0	\$ 11.240	\$ 904.494
SAN LUIS	\$ 256.400	\$ 0	\$ 384.012	\$ 98.613	\$ 79.252	\$ 12.060	\$ 12.980	\$ 1.690	\$ 0	\$ 5.620	\$ 850.626
SANTA CRUZ	\$ 130.074	\$ 0	\$ 170.635	\$ 36.091	\$ 81.765	\$ 5.543	\$ 7.328	\$ 1.789	\$ 3.903	\$ 8.992	\$ 446.119
SANTA FE	\$ 1.121.434	\$ 0	\$ 2.660.509	\$ 392.242	\$ 929.463	\$ 48.800	\$ 92.441	\$ 4.543	\$ 2.211	\$ 33.720	\$ 5.285.363
SGO DEL ESTERO	\$ 526.539	\$ 0	\$ 1.149.263	\$ 208.640	\$ 496.058	\$ 21.858	\$ 51.613	\$ 2.652	\$ 2.124	\$ 22.480	\$ 2.481.229
TIERRA DEL FUEGO	\$ 51.686	\$ 0	\$ 75.079	\$ 15.295	\$ 51.805	\$ 5.064	\$ 2.041	\$ 936	\$ 0	\$ 8.430	\$ 210.336
TUCUMAN	\$ 515.073	\$ 0	\$ 1.155.774	\$ 247.422	\$ 459.880	\$ 24.447	\$ 48.793	\$ 1.882	\$ 0	\$ 11.240	\$ 2.464.511
Otros Efectores(*)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.253	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.253
<b>Total general</b>	<b>\$ 12.085.469</b>	<b>\$ 33.717</b>	<b>\$ 24.309.373</b>	<b>\$ 5.333.394</b>	<b>\$ 10.324.203</b>	<b>\$ 629.872</b>	<b>\$ 927.862</b>	<b>\$ 103.838</b>	<b>\$ 121.835</b>	<b>\$ 627.754</b>	<b>\$ 54.497.317</b>



### ANEXO III

NOMBRE DEL MATERIAL	TIPO	LINEA EDITORIAL	OBJETIVO	DESTINATARIO	CANTIDAD IMPRESA
Derechos Sexuales y Reproductivos.	Afiche.	Institucional	Promociona los derechos sexuales y reproductivos, enfatizando el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva de todas y todos, sin discriminación. Difunde la Línea 0800 Salud Sexual.	Población en general de todo el país.	30.000
					ejemplares.
					Primera edición.
Hojas técnicas para Consejerías en Salud Sexual	Guía/	Actualización Profesional	Guía de actualización profesional en temas clave, destinada a equipos de salud que realizan Consejerías de Salud Sexual y Salud Reproductiva, con el objetivo de promover herramientas concretas para el desarrollo del dispositivo.	Gestores de salud y equipos de salud.	15.000
	Carpeta				Ejemplares. Primera edición.
Derechos sexuales y derechos reproductivos. Leyes que reconocen tus derechos.	Cuadernillo	Derechos sexuales y reproductivos.	Difunde los derechos sexuales y reproductivos en la letra de la ley del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, su decreto reglamentario, la ley de Anticoncepción Quirúrgica, de Identidad de género y para eliminar las formas de violencias contra las mujeres.	Equipos de salud y población en general	500.000
					Ejemplares.
					Reimpresión actualizada.
Mujeres organizadas por el derecho a la salud	Cuadernillo	Serie: Experiencias	Sistematización de los principales resultados producto del encuentro nacional de organizaciones de mujeres por la salud sexual.	Gestores de salud y equipos de salud.	3.000
					ejemplares
Derechos sexuales y reproductivos, derechos de todos los días.	Almanaque	Institucional.	Promover las fechas conmemorativas vinculadas a los derechos sexuales, reproductivos y de las mujeres significativas para la promoción de los derechos de todas y todos.	Gestores de salud y equipos de salud.	500
		Material para distribuir en la jornada de 10 años de creación del PNSSyPR.			ejemplares
Test de embarazo	Folleto. Díptico de bolsillo.	Promoción de derechos y accesibilidad	Información sobre el test de embarazo, su uso y acceso.	Mujeres de todo el país.	1.000.000
					Ejemplares.
					Reimpresión.
Elegí tu método anticonceptivo. Es	Desplegable	Promoción de	Brinda información sobre los diferentes métodos	Población en	100.000

NOMBRE DEL MATERIAL	TIPO	LINEA EDITORIAL	OBJETIVO	DESTINATARIO	CANTIDAD IMPRESA
tu derecho.		derechos y accesibilidad.	anticonceptivos disponibles en el sistema público de salud, promueve el derecho a elegir el método que mejor se adapte a las necesidades y convicciones de las personas y los controles ginecológicos.	general de todo el país	Ejemplares. Reimpresión Campaña de verano 2013.
Conocernos, divertimos, cuidarnos.	Calco	Promoción de derechos y accesibilidad	Difunde la línea 0800 como espacio de consulta.	Población en general de todo el país.	30.000 Ejemplares. Reimpresión campaña de verano 2013.
Derechos sexuales – 0800 – jóvenes –	Postal.	Institucional Poblaciones específicas	Difundir los derechos sexuales y reproductivos. Promover la Línea 0800 Salud Sexual.	Jóvenes de todo el país.	26.400 ejemplares. Reimpresión campaña de verano 2013.
Derechos sexuales – 0800 - varones	Postal.	Institucional Poblaciones específicas	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Difusión de la Línea de salud Sexual.	Varones	26.400 ejemplares. Reimpresión campaña de verano 2013.
Derechos Sexuales – 0800 – violeta –Reimpresión	Postal.	Institucional Poblaciones específicas	Difundir los derechos sexuales y reproductivos. Promover la Línea de salud Sexual.	Población general de todo el país.	26.400 Ejemplares. Reimpresión campaña de verano 2013.
Identidades diversas –0800 – diversidad	Postal.	Institucional Poblaciones específicas	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a los servicios y controles de salud específicos.	Población LGBT	26.400 ejemplares. Reimpresión campaña de verano 2013
Anticonceptivos para lactancia	Folleto. Flyer	Promoción de	Difundir métodos anticonceptivos que puede usar la	Mujeres.	5.000

NOMBRE DEL MATERIAL	TIPO	LINEA EDITORIAL	OBJETIVO	DESTINATARIO	CANTIDAD IMPRESA
		derechos y accesibilidad	mujer mientras está amamantando.		Ejemplares. Primera edición.
Diversidad sexual	Pines. 4 modelos	Promoción de derechos y accesibilidad	Difunde la perspectiva de la diversidad sexual y el disfrute de la sexualidad a partir de frases cortas y directas	Población en general de todo el país.	2000 Ejemplares. Reimpresión marcha del orgullo 2013
Conocernos, divertimos, cuidarnos. Reimpresión	Calco	Promoción de derechos y accesibilidad	Difunde la línea 0800 como espacio de consulta.	Población en general de todo el país.	10.000 ejemplares. Reimpresión campaña primavera 2013.
Elegí tu método anticonceptivo. Es tu derecho	Desplegable	Promoción de derechos y accesibilidad.	Brinda información sobre los diferentes métodos anticonceptivos disponibles en el sistema público de salud, promueve el derecho a elegir el método que mejor se adapte a las necesidades y convicciones de las personas y los controles ginecológicos.	Población en general de todo el país	10.000 Ejemplares. Reimpresión campaña primavera 2013.
800	Calco	Promoción de derechos y accesibilidad	Promueve y difunde la Línea 0800 de salud sexual. Destinado a población en general.	Población en general de todo el país	En proceso de elaboración
Métodos anticonceptivos	Folleto	Promoción de derechos y accesibilidad	Difunde los distintos métodos anticonceptivos para mujeres y varones; y promueve su acceso de manera gratuita en hospitales y centros de salud. destinado a la población en general.	Población en general de todo el país	En proceso de elaboración
Anticonceptivos para la lactancia	Folleto	Promoción de derechos y accesibilidad	Promoción de derechos y accesibilidad, que difunde los métodos anticonceptivos que pueden usar las mujeres mientras están amamantando, en el marco de la promoción del alta conjunta.	Mujeres en periodo de lactancia	En proceso de elaboración